

Marco Regulatorio para el Financiamiento Colaborativo (Crowdfunding) de Inversión en República Dominicana

Marzo de 2026.



Superintendencia del Mercado de Valores
de la República Dominicana



Índice

- ➔ Metodología
- ➔ Definición, Beneficios y Riesgos
- ➔ Reglamento
- ➔ Impactos y Riesgos

Metodología del Proceso Regulatorio

El desarrollo del marco regulatorio se realizó a través de un proceso estructurado, involucrando a expertos y partes interesadas. Este enfoque garantizó una regulación efectiva y adaptada a las necesidades locales e internacionales.



Cuatro Fases Clave de la Metodología

Con intercambio interactivo entre Banco Mundial / Garrigues y SIMV



Mesas de Trabajo

Intercambio interactivo con autoridades y grupos de interés para determinar puntos clave.



Análisis Legal

Evaluación del marco legal a la luz de prácticas internacionales para identificar retos.



Elaboración Propuesta

Redacción y discusión del reglamento propuesto con el Consejo de la SIMV.



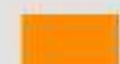
Consulta Pública

Recolección y discusión de comentarios con agentes relevantes del mercado.

Antecedentes - Elementos Clave del Financiamiento Colaborativo de Inversión



Emisor



Compañías, pero en algunos países se ha ampliado a otras estructuras.



Plataforma Electrónica



Tecnología que vincula directamente a empresas e inversionistas.



Inversionista



Busca rendimiento económico; el contrato puede ser de valores o préstamos.



Régimen Diferenciado



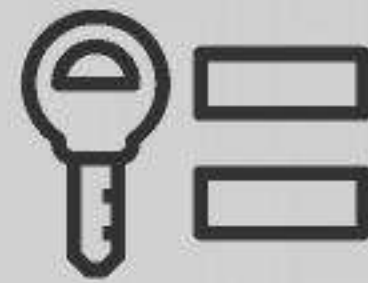
Busca equilibrar el acceso al mercado y la protección del inversionista.

Potenciales Beneficios del Crowdfunding

Es importante abrir un espacio para este tipo de financiamiento por sus múltiples ventajas, desde la facilitación del acceso a financiación hasta la promoción de la innovación y la competencia en el sistema financiero.



Ventajas del Financiamiento Colaborativo



Facilita el acceso a fuentes de financiación para empresas con poco historial crediticio.



Genera innovación en el sistema financiero tradicional, ofreciendo nuevas opciones.



Menor costo de capital y mayor agilidad en la consecución de los recursos.



Promueve la diversificación de portafolios y aumenta la competencia en el mercado.

Potenciales Riesgos del Crowdfunding

Es crucial identificar y mitigar los posibles desafíos del crowdfunding de inversión para proteger a los participantes del mercado y asegurar su sostenibilidad a largo plazo.



Riesgos Identificados en el Crowdfunding



Asimetrías de información por menor exigencia de revelación comparado con mercado público.



Riesgo de fraude por parte del emisor, con desvío de fondos o indebida segregación patrimonial.



Inversión en productos de alto riesgo y baja liquidez, no siempre compatibles con el perfil del inversionista.



Riesgo de apropiación indebida de recursos por parte de las plataformas sin controles adecuados.



Contexto Local: Necesidad de Soluciones en el Mercado de Valores

Impacto de las PYMES y limitaciones del crédito tradicional en República Dominicana

32 %

Las PYMES
representan el
32 % del PIB
nacional.

61.6 %

Las PYMES
generan el 61.6 %
del empleo total.

34.5 %

Solo el 34.5 %
de las PYMES
accedió a crédito
formal en 2022.

*Banco Central de la República Dominicana y Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes. (Junio de 2024). Las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, en República Dominicana 2022-2023: Barrido de Identificación de Establecimientos y Encuesta Nacional MIPYMES.

Desafíos y Oportunidades en el Financiamiento de PYMES



Concentración significativa en el crédito bancario tradicional.



Mayor costo de financiamiento para PYMES debido al riesgo percibido.



Amplio interés de las PYMES en la continuidad y expansión de sus negocios.



Potencial interés de inversionistas por productos adicionales que ofrezcan diversificación.

Reglamento de Financiamiento Colaborativo: Líneas Generales



Oferta pública e inscripción ante la SIMV con un proceso expedito.



Emisores: por vía de valores, con régimen de información y gobierno corporativo diferenciado.



Inversionistas: participación minorista con límites de inversión.



Sujetos autorizados para plataformas: sociedades administradoras de mecanismos centralizados.



Participación obligatoria de intermediarios con funciones limitadas.





Emisores en Crowdfunding: Comparación de Régimen



Régimen Ordinario

Admisión a negociación sujeta a reglamento interno. Sin máximo de captación. Obligaciones de información detalladas. Calificación de riesgo obligatoria. Gobierno corporativo robusto.

Reglamento Crowdfunding

Sociedades anónimas o de responsabilidad limitada. Límites de captación (PYMES: DOP 30M/60M, superiores: DOP 100M). Obligaciones de información simplificadas. No exige calificación de riesgo. Gobierno corporativo adaptado.

Inversionistas en Crowdfunding: Régimen y Límites



Régimen Ordinario

Sin límites de inversión. Pueden dirigirse al público en general según tipo de valor y calificación de riesgo. Clasificación de inversionistas (pequeños, institucionales, profesionales).

Reglamento Crowdfunding

Abierto a todo tipo de inversionistas. Máximo de inversión para no profesionales: RD\$915,000 anuales y RD\$300,000 por emisión. Sujeto a monitoreo de límites. Advertir sobre naturaleza y riesgos de la emisión.



Superintendencia del Mercado de Valores: Procedimiento de Autorización



Régimen Ordinario

Autorización de oferta pública solicitada por el emisor con base en información ordinaria. Plazo de revisión de 30 días calendario.

Reglamento Crowdfunding

Procedimiento simplificado y electrónico. Solicitud realizada por emisores a través de Plataformas. Plazo de revisión de 15 días hábiles.

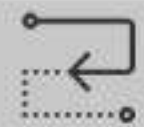
Proceso de la Oferta de Financiamiento Colaborativo

Desde la solicitud hasta el éxito o devolución de fondos



Recepción Solicitud

Plataforma recibe solicitud de autorización de oferta pública del emisor.



Autorización e Inscripción

SIMV autoriza y registra la oferta tras revisión de la plataforma.



Oferta Pública y Promoción

Periodo de 45 días hábiles para promoción exclusiva en las plataformas.



Vinculación de Inversionistas

Intermediario afilia inversionistas, recauda fondos y advierte riesgos.



Oferta Exitosa o Devolución

Depósito centralizado asigna valores/ transfiere recursos, o devuelve si no hay éxito.

Evaluación de Impactos: Beneficios Económicos



Acceso a Financiación

Facilita el acceso a capital para PYMES, promoviendo inclusión y crecimiento.



Diversificación e Innovación

Impulsa la innovación y la competencia en el mercado financiero.



Menores Costos y Agilidad

Ofrece costos reducidos y mayor rapidez en la obtención de recursos.



Alternativas de Inversión

Permite a los inversionistas diversificar portafolios con fácil acceso.

Desafíos Identificados

Asimetría de información, riesgo de fraude, inversión no acorde al perfil del inversionista, apropiación indebida de recursos.



Mitigación de Riesgos en Crowdfunding



Mecanismos de Control

Advertencias, límites de inversión/captación, período de reflexión, descargos, debida diligencia de plataformas, custodia, canalización de recursos y supervisión robusta.

¡GRACIAS!

Para más información sobre el Marco Regulatorio para el Financiamiento Colaborativo de Inversión, **visite simv.gob.do**.

